



Asistentes

D^a. M^a Dolores Roche Gil
Vicegerente Económica y Financiera
Presidente Suplente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D^a. Ana Gloria Machín Andreu
Auditora de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventora Suplente

D. Pedro Pardos Alda
Director del Área de Administración y
Coordinación de Contratos TIC del SICUZ.
Vocal

D. Juan Manuel García Tenías
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 23 de mayo de 2022, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Actualización, monitorización, mantenimiento hardware y apoyo en la gestión de la Central Telefónica IP", al objeto de efectuar apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante juicio de valor, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

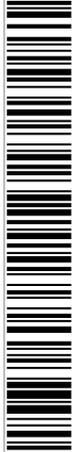
La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en segunda sesión y de conformidad con el artículo 64 LCSP y según lo establecido en el artículo 23 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de Medidas en Materia de Contratos del Sector Público de Aragón, añadido por la Disposición Final Segunda de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, la Vocal Interventora manifiesta, dado que no asistió a la sesión anterior en la cual lo hicieron el resto, que no concurre en ella ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y que se compromete a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante las diferentes fases del procedimiento, realizando en este momento una Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), la cual se incorpora al expediente de contratación.

A continuación, se procede a comprobar si el licitador al que se le ha solicitado aclaración sobre su documentación ha aportado lo solicitado en el plazo concedido:

DIMENSION DATA ESPAÑA, S.L.U./NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES, S.L.U. presenta, respecto del recurso a la solvencia y medios de otra empresa, de la previsión de subcontratar y la adscripción de medios materiales, un escrito en el que declara que recurre al concierto que tiene con ALFA COMERCIAL DE TELECOMUNICACIONES, S.L. por el cual se incluye en el soporte al mantenimiento a UNIZAR con sus instalaciones y su personal técnico y que va a subcontratar con dicha empresa la asistencia técnica on site y on line 24x7 y el porcentaje que supone dicha subcontratación. En cuanto a la aclaración sobre la denominación de la razón social, ha presentado escrito declarando el cambio de denominación de DIMENSION DATA ESPAÑA, S.L.U. a NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES, S.L.U. y la documentación justificativa correspondiente.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 82da9cc887d6d1d9



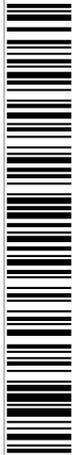
A continuación, se realiza el acto de apertura de los sobres electrónicos que contienen la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante juicio de valor de los licitadores presentados a la licitación. A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los citados sobres electrónicos.

Teniendo en cuenta que los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor establecidos en el apartado del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación no tienen atribuida una ponderación mayor que la correspondiente a los criterios evaluables mediante fórmula, su valoración se va a efectuar por la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.2.b) LCSP, a cuyo efecto se va a solicitar informe técnico de conformidad con lo previsto en los artículos 150.1 y 157.5 de dicha ley, al Director del Área de Comunicaciones, en el que verifique, a la vista de la documentación de los licitadores, que las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, y valore las proposiciones que, en su caso, hayan realizado los licitadores, conforme a los citados criterios cuantificables mediante juicio de valor. Dicho informe deberá estar en posesión de la Mesa antes de la fecha prevista para la apertura del sobre que contenga la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidente emplaza a los asistentes a la sesión convocada el día 30 de mayo de 2022 a las 9,15 horas al objeto de, en primer lugar, comunicar el resultado de la calificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por parte de los licitadores presentados, y hacer pública la evaluación previa de los criterios cuantificables mediante juicio de valor, y, en segundo lugar, efectuar la apertura de los sobres/archivos electrónicos de proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmula. Finalmente, levanta la sesión a las 9,45 horas, extendiendo la Secretaria, para constancia de lo actuado, la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 82da9cc887d6d1d9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=82da9cc887d6d1d9>

Firmado por: LAURA SOLANAS SORIA
Fecha: 23-05-2022 11:16:14

Firmado por: MARIA DOLORES ROCHE GIL
Fecha: 23-05-2022 11:43:13